

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

JUNTA VECINAL DE BIELVA

CVE-2024-5667 *Anuncio de enajenación mediante subasta del aprovechamiento forestal maderable para el año 2024, del monte de utilidad pública La Peña del Escajal y otros, número 399. N/REF.: AF-UOM/2024/399/2.*

La Entidad Local Menor de Bielva (Herrerías) ha dispuesto la enajenación mediante subasta pública del aprovechamiento forestal maderable N/Ref.: AF-UOM/2024/399/2 para el año 2024, del monte de utilidad pública "La Peña del Escajal y otros" número 399 del CUP, perteneciente a la Entidad Local Menor de Bielva, ubicado en el término municipal de Herrerías.

Los Pliegos pueden ser consultados dirigiéndose al Ayuntamiento de Herrerías de lunes a viernes, en horario 9:00 horas a 14:00 horas, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a la citada subasta, que se tramitará conforme a las siguientes condiciones:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

Entidad Local Menor de Bielva (Herrerías).

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) El objeto del contrato es la venta, mediante subasta, de un lote de madera en el monte de utilidad pública "La Peña del Escajal y otros" MUP-399 perteneciente a la Entidad Local Menor de Bielva (Herrerías), con el siguiente contenido:

- Cosa Cierta: 8.482 pies de E. globulus parcialmente afectados por incendio.
- Tipo de corta: a ejecutar conforme al criterio de extracción del Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas (PPCTF).
- Cuantía: MADERAS- 1.163,07 metros cúbicos.
- Precio base: veintisiete mil euros (27.000,00 €).
- Modalidad de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

b) Plazo de ejecución: DIEZ (10) MESES desde la fecha de la adjudicación definitiva.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 138

4. TIPO BASE DE LICITACIÓN MEJORABLE AL ALZA:

Para el lote único: 27.000,00 euros

5. GARANTÍA:

- a) Provisional: No se establece.
- b) Definitiva: El CINCO POR CIENTO (5%) del precio de adjudicación.

6. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Lugar de presentación:

Las proposiciones se presentarán por correo certificado o en las dependencias del Ayuntamiento de Herrerías de lunes a viernes y en horario de 9:00 horas a 14:00 horas.

Las proposiciones enviadas por mensajería solo se admitirán si se reciben en las dependencias del Ayuntamiento de Herrerías antes de la finalización del plazo de presentación.

7. PROPOSICIONES.

Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, sin perjuicio de las excepciones establecidas en la legislación vigente Tampoco podrá suscribir ninguna propuesta en unión temporal con otros si lo ha hecho individualmente o figurara en más de una unión temporal. La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las propuestas por él suscritas.

Las proposiciones que tomen parte en la licitación se presentarán en UN SOBRE CERRADO, firmado por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en el que se hará constar la leyenda "PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA ENAJENACIÓN, MEDIANTE SUBASTA, DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL N/REF.: AF-UOM/2024/399/2 PARA EL AÑO 2024, DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA LA PEÑA DEL ESCAJAL Y OTROS NÚMERO 399 DEL CUP, DE BIELVA, UBICADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HERRERÍAS"

Dentro del sobre se incluirán DOS SOBRES:

SOBRE A: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y SOBRE B: PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autenticadas, conforme a la legislación en vigor.

8. APERTURA DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN

— La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Ayuntamiento de Herrerías a las 12:00 horas del segundo jueves siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 138

9. OTRAS INFORMACIONES.

Según el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y el Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas.

Bielva, 1 de julio de 2024.
El alcalde,
José Luis González Sarasúa.

2024/5667

CVE-2024-5667